

C.C.T. 401/05 (C.A.C.Y.R.) (C.A.E.C.S.A.C.P.A.)

ESCALA SALARIAL PARA COMEDORES DE FÁBRICA, EDUCACIONALES, SEGURIDAD,
MEDICO ASISTENCIAL, ASISTENCIAL DE ACIANOS, ASISTENCIAL DE MENORES, ASISTENCIAL DE CIEGOS,
COLONIAS DE VACACIONES CON O SIN ALOJAMIENTOS, ENTIDADES BANCARIAS, OFICINAS COMERCIALES,
INSTITUTOS SIMILARES.

SALARIOS BASICO COMEDORES PRIVADOS, PARA EL MES DE JUNIO-JULIO-SEPTIEMBRE 2013

CATEGORIA 1		
Peon de Cocina- Peon- Lavacopas- Jardinero- Cadete- Sereno-	BASICO	\$ 4.581,00
1) SUMA NO REMUNERATIVA ACUERDO 2013		\$ 687,00
CATEGORIA 2		
Sandwichero- Cafetero- Distribuidor/ra- de refrigerios- Portero Telefonista- Medio Oficial- Bodeguero- Despachante de Comidas al Mostra Comis Camarero	BASICO	\$ 4.807,00
1) SUMA NO REMUNERATIVA ACUERDO 2013		\$ 721,00
CATEGORIA 3		
Camarero/ra- Ayudante de Cocina- Mozo Mostrador- Mozo Vendedor- Lavan Mucama- Chofer- Guarda Vidas- Planchadora- Mozo Gerencia- Jefe Telefonista- Jefe Lavaderos-	BASICO	\$ 5.044,00
1) SUMA NO REMUNERATIVA ACUERDO 2013		\$ 757,00
CATEGORIA 4		
Mozo de Salon- Comis de Cocina-Empleado Administrativo- Encargado de Despensa- Conserje-Cajero Adicionista	BASICO	\$ 5.348,00
1) SUMA NO REMUNERATIVA ACUERDO 2013		\$ 802,00
CATEGORIA 5		
Gobernanta - Cocinero de Establecimiento Educacional- Recepcionista - Licenciado/a Nutricionista nivel "A"	BASICO	\$ 5.671,00
1) SUMA NO REMUNERATIVA ACUERDO 2013		\$ 851,00
CATEGORIA 6		
Cocinero - Pastelero - Parrillero - Maitre - Jefe de Recepcion - Pmadero - Analista Administrativo - Licenciado/a Nutricionista nivel "B"	BASICO	\$ 6.801,00
1) SUMA NO REMUNERATIVA ACUERDO 2013		\$ 1.020,00
CATEGORIA 7		
Jefe de Cocineros Licenciado/a Nutricionista nivel "C"	BASICO	\$ 7.944,00
1) SUMA NO REMUNERATIVA ACUERDO 2013		\$ 1.192,00
ADICIONALES DE CONVENIO		
Art. 44. Adicional por Antigüedad. Del 1% al 14 %		
Art. 45. Adicional por Presentismo 10 %		
Art. 46. Adicional por Fallo de Caja 10 %		
Art. 47. Adicional por Zona Fría y/o Altura 20 %		
Art. 47 Bis. Adicional Zonal Pcia. Tierra del Fuego a partir del Mes de Junio 2012- 30%		
Art. 47. Adicional Zona Fria Pcia. Tierra del Fuego a partir del Mes de Julio 2012- 30%		
Art. 47. Adicional Zona Fria Pcia. Tierra del Fuego a partir del Mes de Enero 2013- 40 %		
Licenciado/a Nutricionista "A" Adicional "Dedicacion Funcional" del 5%		
Licenciado/a Nutricionista "B" Adicional "Dedicacion Funcional" del 6%		
Licenciado/a Nutricionista "B" Adicional "Antigüedad de Titulacion" del 3 % apartir del 3 año hasta el 5 años y del 4% si la Antigüedad de la Titulacion es superior a los 5 años		
Licenciado/a Nutricionista "C" Adicional "Dedicacion Funcional" del 8%		
Licenciado/a Nutricionista "C" Adicional "Antigüedad de Titulacion" del 5 % apartir del 7 año hasta el 10 años y de un 7 % si la Antigüedad de la Titulacion es mayor a los 10 años		
02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO NACIONAL)		
1) ACUERDO 2013 NO REMUNERATIVO EXPEDIENTE Nº 1,558,299/13		